

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 18 de abril del 2017, los Ciudadanos Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento exhorto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina Armada de México, para que de forma coordinada, continua y permanente, realicen operativos para brindar seguridad a los habitantes de los municipios de la Tierra Caliente de Guerrero que han sido objeto de violencia por parte de la delincuencia organizada, así como conforme a sus competencias se detengan a los delincuentes que azotan esta región, con el fin de que puedan vivir en armonía y paz los habitantes de la región, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta claro que el tema: “De seguridad publica en México y Guerrero”, es un tema de suma importancia, ya que la inseguridad en el país, ha tenido como resultado a más de 186 mil asesinados y más 28 mil desaparecidos, incluyendo los 43 normalistas desaparecidos, los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de la Independencia, de acuerdos a estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹.

¹ <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/30/politica/009n1pol>

La situación de violencia e inseguridad sigue permeando en el Estado de Guerrero y cada día encontramos nuevas noticias de hechos que no son aislados; más bien son acotamientos donde se informa sobre asesinatos, secuestros o desaparecidos en la entidad.

Tristemente Guerrero; es uno de los estado más violentos e inseguros en el país y como prueba lo señalado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., en el cual menciona que Acapulco es la segunda ciudad más violenta e insegura en el mundo.

Así mismo el Índice de Paz México 2017, señala que Guerrero es el estado menos pacífico en México, destacando que Guerrero se mantiene como el estado menos pacífico por cuarto año consecutivo, seguido por Colima, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California.

Esto indica que se vive en una entidad violenta e insegura, con menos paz y donde suceden hechos tan lamentables donde diariamente mueren al menos cinco personas en territorio guerrerense. Solo hace algunos días fue asesinado en Acapulco en la Región Norte el ex diputado local Roger Arellano Sotelo, miembro del Partido de la Revolución Democrática, también le fue arrebatada la vida al tío del ex diputado, Octavio Arellano².

Así también el día viernes 14 de abril de este año, fue secuestrado Nicolás Diego Herrera, presidente municipal de Alcozauca de extracción priista.

Pero no obstante de esta situación, las regiones más violentas en el estado, son Acapulco, Montaña baja, Centro, Costa Grande, Norte y Tierra Caliente. En tierra caliente se caracteriza por ser una zona de disputa entre los grupos delincuenciales y cada día los habitantes de esa región insisten año con año mayor seguridad y vivir en un estado de armonía y paz.

² <http://www.proceso.com.mx/481640/ejecutan-al-exdiputado-perredista-roger-arellano-en-acapulco-guerrero>.

Pero resulta claro que la Tierra Caliente por su cercanía con el Estado de Michoacán y por ser ruta para el trasiego de drogas, armas y dinero, los grupos de la delincuencia se encuentran en disputa constante, pero quienes quedan en medio de esta guerra son los habitantes de esta región, por ello, es sumamente importante brindar protección a quienes habitan en este lugar.

Brindar seguridad a tiempo, ya que los constantes homicidios, secuestros, desapariciones seguirán si la autoridad estatal y federal no ponen orden y no aprehenden a los delincuentes que azotan a la tierra caliente y al Estado.

Una prueba de esta terrible situación fue el día jueves 2 de marzo de este año, en la noche fue asesinado el periodista Cecilio Pineda Birto, en Ciudad Altamirano, se encontraba en un autolavado, ubicado en la Calle Ejército Mexicano poniente, con esquina con la Calle Emiliano Zapata, supuestamente un hombre que llegó en motocicleta, quitándole la vida cobardemente.

Los habitantes de la tierra caliente, ya no pueden vivir en la inseguridad, violencia y en un clima de guerra, la seguridad no es un anhelo de la sociedad; es la obligación del Estado de brindarla, por eso es necesario que los habitantes puedan vivir en un clima de paz, que mucho hace falta en Guerrero y sobre todo en la Tierra Caliente”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 18 de abril del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Ciudadanos Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento exhorto al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina Armada de México, para que de forma coordinada, continua y permanente, realicen operativos para brindar seguridad a los habitantes de los municipios de la Tierra Caliente de Guerrero que han sido objeto de violencia por parte de la delincuencia organizada, así como conforme a sus competencias se detengan a los delincuentes que azotan esta región, con el fin de que puedan vivir en armonía y paz los habitantes de la región.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Punto de Acuerdo al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, al Licenciado Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad del Gobierno Federal, al General de División Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina Armada de México, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO EXHORTO AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, AL LICENCIADO RENATO SALES HEREDIA, COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, AL GENERAL DE DIVISIÓN SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL Y EL ALMIRANTE VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ, SECRETARIO DE MARINA ARMADA DE MÉXICO, PARA QUE DE FORMA COORDINADA, CONTINUA Y PERMANENTE, REALICEN OPERATIVOS PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO QUE HAN SIDO OBJETO DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ASÍ COMO CONFORME A SUS COMPETENCIAS SE DETENGAN A LOS DELINCUENTES QUE AZOTAN ESTA REGIÓN, CON EL FIN DE QUE PUEDAN VIVIR EN ARMONÍA Y PAZ LOS HABITANTES DE LA REGIÓN.)